

**6778** *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Letrado.*

Por Acuerdo plenario de 22 de diciembre de 1998, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza vacante de Letrado de la Asesoría Jurídica en la plantilla de personal funcionario de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnico Superior, clase a). Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 16, de fecha 26 de enero de 1999, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 24, de fecha 5 de febrero de 1999, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 1 de marzo de 1999.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.

**6779** *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 1999, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Capataz de Vías y Obras.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 37, de 15 de febrero de 1999, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 34, de 19 de febrero de 1999, se ha procedido a la publicación del acuerdo aprobatorio de las bases que han de regir el concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Capataz de Vías y Obras, funcionario, correspondiente a la oferta pública de 1998, de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Personal de Oficios.

El plazo de presentación de instancias, será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 2 de marzo de 1999.—El Presidente.

**6780** *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Esporles (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje-Peón, personal laboral.*

Se publican las bases que regirán el concurso libre para la provisión de una plaza de Conserje-Peón del Ayuntamiento de Esporles, vacante en la plantilla de personal laboral de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Habiéndose publicado anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears» número 17, de 6 de febrero de 1999.

Los anuncios sucesivos relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears» y estarán expuestos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Esporles, 3 de marzo de 1999.—El Alcalde, Jaume Pou Reyes.

**6781** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 29 de enero de 1999, de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 24 de febrero de 1999, en la página número 7691, la Resolución de 29 de enero de 1999, de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios, se ha observado un error de transcripción por parte de dicho «Boletín» en el nombre de uno de los funcionarios:

Donde dice: «Rafael de las Cuevas Schmitt», debe decir: «Rafael de las Cuevas Schmitt».

**6782** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 9 de febrero de 1999, de la Mancomunidad del Valle del Nalón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Profesor de Música, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de fecha 10 de marzo de 1999, aparece insertada la Resolución de 9 de febrero de 1999 de la Mancomunidad del Valle del Nalón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Profesor de Música, personal laboral.

Advertidos errores en la citada Resolución se procede a su corrección:

En la página 9553, columna derecha, donde dice: «... referente al concurso de méritos...», debe decir: «... referente a la convocatoria...»; donde dice: «... para la provisión de dos plazas...», debe decir: «... para la provisión por el sistema de concurso-oposición de dos plazas...».

Se abre nuevo plazo de veinte días naturales para la presentación de instancias.